

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el anterior oficio y su respectivo asunto, sírvase proveer.
Santiago de Cali, 16 de junio o 2023 (jico)



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Gumercindo Lozano Montaña y otro
vs. Departamento del Valle del Cauca. Rad. 2020-00216-00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 792

Santiago de Cali, dieciséis (16) nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del presente proceso, el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA dio respuesta al requerimiento hecho por el despacho en audiencia que antecede, así las cosas, se pondrá en conocimiento de la parte actora dicha respuesta y continuando con el trámite del proceso se fijará fecha y hora para evacuar la audiencia del artículo 80 del CPTSS.

En virtud de lo anterior se

DISPONE

1.-Póngase en conocimiento de la parte actora el oficio 1.110.10-18-SADE:2023173866 del 10 de mayo de 2023, remitido por el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, Departamento Administrativo Desarrollo Industrial.

2.-Señalar el día **3 de agosto de 2023 a las 3:00 PM** para realizar la audiencia del artículo 80 del CPTSS, vía lifesize.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5448fb8665c45e3ce7d0af556765df4f3a7ab7236b19cb9626009e8f0767645f**

Documento generado en 20/06/2023 04:27:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>